



El Conquistador

EL LAGUITO-CARTAGENA
NIT 890.480.605-3

Cartagena, 17 de Enero del 2021.

Señores:

Propietarios Edificio El Conquistador
Cartagena.-

ASUNTO: PRESENTACIÓN NUEVA ADMINISTRACIÓN

Cordial saludos y Feliz año 2021 para Ustedes y sus Familias.

En nuestra calidad de Representante Legal de la sociedad **LOPEZ NIETO ADMINISTRACIÓN INTEGRAL S.A.S.** administradora de la COPROPIEDAD EDIFICIO EL CONQUISTADOR, según Auto **AMC-OFI-0118216-2020**, expedida por la Alcaldía Distrital de Cartagena, de fecha 24 de Diciembre del 2020 y notificada el día 31 de la misma anualidad, la cual adjunto, me presento ante Ustedes.

Por tal motivo, manifiesto que ésta nueva Administración tiene como propósitos y eje principal al **Propietario**, énfasis en el manejo eficiente y transparente de los recursos, lo mismo que promover la mejora de la sana convivencia, la aplicación de los principios de justicia, trato igualitario, respeto a todos los copropietarios y al personal que labora para el Edificio.

Así mismo, le estaré enviando la circular sobre el ajuste de las cuotas de administración con base en el incremento del IPC y se hará efectivo en el mes de Febrero del 2021.

Finalmente, esta nueva Administración, esta para prestarles el mejor servicio y serán atendidos, pues la prioridad en este nuevo proceso administrativo la tendrán los **propietarios**, a fin de resolver en la medida de nuestras posibilidades sus necesidades o inquietudes vinculadas con el Edificio. Agradecemos que a través de nuestro correo electrónico: copropiedad.conquistador@hotmail.com, nos hagan llegar sus observaciones o sugerencias que nos permitan la mejora cada día en la atención que ustedes se merecen. De la misma forma, solicitamos sus datos personales, correo electrónico, teléfono fijo y móvil para actualizar el registro de propietarios como lo ordena la ley.



El Conquistador

EL LAGUITO-CARTAGENA
NIT 890.480.605-3

Como nueva Representante Legal estaré próximamente convocando para Asamblea General Ordinaria Virtual conforme a los términos de la Ley 675; por ende, la Asamblea del 26 de enero del 2021 queda cancelada.

Saludos cordiales,

IDALIA LOPEZ CORDERO
Representante Legal




Cartagena de Indias Distrito T. y C., jueves, 24 de diciembre de 2020

Auto AMC-OFI-0118216-2020

Doctora
MYRNA ELVIRA MARTÍNEZ MAYORGA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Distrital de Cartagena

Paso a su despacho solicitud de inscripción de Administrador y Representante Legal de la persona jurídica de Propiedad Horizontal denominada: **COPROPIEDAD EDIFICIO EL CONQUISTADOR**, identificada con NIT No. 890.480.605-3, en la cual se anexa Acta No. 002, de reunión de Consejo de Administración fechada 27 de septiembre de 2020, donde se eligió en el cargo de Administrador a la sociedad: **LOPEZ NIETO ADMINISTRACION INTEGRAL S.A.S**, identificada con el NIT. No. 901.402.772-1, representada legalmente por: **IDALIA ESTHER LOPEZ CORDERO**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 45.479.436 de Cartagena; así mismo se anexa carta de aceptación del nombramiento para el cargo de administradora.


KETTY ESTELA RUIZ CAMPILLO
Asesora Código 105 Grado 47 - Oficina Asesora Jurídica

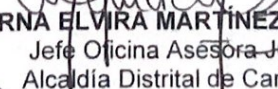
OFICINA ASESORA JURÍDICA - Cartagena de Indias,

Visto el anterior informe y en ejercicio de las facultades delegadas en el Decreto 0228 de 26 de febrero de 2009, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Ordénese la inscripción en el registro que lleva la Alcaldía de Cartagena, de la sociedad **LOPEZ NIETO ADMINISTRACION INTEGRAL S.A.S**, identificada con el NIT. No. 901.402.772-1, representada Legalmente por: **IDALIA ESTHER LOPEZ CORDERO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 45.479.436 de Cartagena, como Administradora y Representante Legal de la persona jurídica de propiedad horizontal denominada: **COPROPIEDAD EDIFICIO EL CONQUISTADOR**, identificada con NIT No. 890.480.605-3; para tal efecto se anexa el presente auto al expediente que se lleva en esta oficina.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MYRNA ELVIRA MARTÍNEZ MAYORGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Distrital de Cartagena

En Cartagena de Indias a los 31 de 8
mes de Dic de 2020
con C.C. No. 45479436
contenido del presente acto administrativo,
quien enterado firma
Notificado: 
C.C. No. _____
Notificador: 

Proyectó: MICHAEL RODRIGUEZ